

Línea Ron Rodil y Tobar **y** **Los Ron Venezolanos**

Aurelio Álvarez Juan

Xenealoxía.org

<http://www.xenealoxia.org>

Línea Ron Rodil y Tobar y Los Ron Venezolanos

Aurelio Álvarez Juan

© 2004 Aurelio Álvarez Juan

Está autorizada su copia y distribución con fines divulgativos y no económicos siempre que el nombre del autor y esta nota sean preservados.

Línea Ron Rodil y Tobar

I. El Capitán Fernando Rodil de Ron y Tobar, que por los años y apellidos debe ser el Fernando de Ron y Rodil, o Díaz Rodil de Ron, a quien corresponde el Párrafo V de los señores de Barreiros, casado con Da. María Ginzo de Estua y Miranda. Casó con Da. María García, fueron vecinos de Santiago do Boimorto, municipio de Boimorto, partido de Arzúa (La Coruña), y habían fallecido para 1693. Tuvieron por hijos: a

1. D. Andrés de Ron y Tobar, o Rodil de Ron, o de Ron Rodil y Tobar, que sigue.
2. (?) Capitán Baltasar de Ron y Tobar, testigo en 1693 del matrimonio del mencionado D. Andrés de Ron y Tobar con Da. María das Seixas Mosquera y Andrade.
3. (?) Licenciado Gonzalo de Ron y Tobar, clérigo presbítero, vecino de Boimorto en 1693, que ofició dicho enlace.
4. (?) Da. Antonia de Ron Rodil y Tobar (que debe ser la Da. Antonia de Ron que menciona Crespo del Pozo como hija de D. Fernando de Ron y Rodil y su primera mujer Da. María Ginzo de Estua y Miranda) casó por 1687 con D. Antonio López de Costoya y Saavedra. La casa solar de los López de Costoya, llamada Grande, estaba sita en la feligresía de San Juan de Golán, ayuntamiento de Melide, en el partido de Arzúa, provincia de La Coruña; usaron por armas: una banda atravesada, azur, en campo de oro, puesta entre dos flores de lis, también de azur; y en el mismo ayuntamiento, en la feligresía de Santiago de Xubial, los Saavedra poseyeron la casa de Tarrés.¹ Tuvieron por hijas: a

A. Da. Ana-Margarita de Costoya y Ron, llamada de Ron y Tobar y Costoya, que casó en la parroquia de Santa María de Cuiña, ayuntamiento de Oza dos Rios, partido de Betanzos (La Coruña), el 16 de marzo de 1705 con D. Cristóbal-Ventura de Parga y Aguiar, natural de la feligresía de Santa María de Cullergondo, ayuntamiento de Abegondo, también de Betanzos, viudo de Da. María-Ignacia Ordóñez de la Torre, e hijo de D. Antonio de Araujo y Parga y de su primera mujer Da. Inés de Aguiar y Moscoso (Libro 1682-1747 de Casados, folio 146). Fueron señores del Pazo de Rozadas, en la feligresía de San Simeón de Rodierios, ayuntamiento de Boimorto, partido de Arzúa (La Coruña). Tuvieron por hijos: a María-Antonia; a Pedro-Carlos y a Rosa de Parga y Ron, o Ron y Tobar. De los cuales: **D. Pedro-Carlos de Ron y Tobar** que adoptó los apellidos maternos y fue Alcalde de San Sebastián de los Reyes, Teniente Justicia Mayor de Orituco, Teniente Justicia Mayor de Santa María de Ipire, Cabo Principal a Guerra, Juez de Comisos

¹ Véase: Crespo Pozo, Tomo II, pág. 352; y Tomo V, pág. 5. A esta casa Grande perteneció Da. Josefa de Cordal López de Costoya, mujer de D. Manuel García Vaamonde y Losada Sotomayor, mayorazgo de Camareiro, en San Xiao de Cumbraos, Sobrado (La Coruña), señala D. Carlos Martínez-Barbeito, *Torres, pazos y linajes de la provincia de La Coruña*, pág. 154.

General de Llanos del Departamento de Quebrada Honda, Unare y sus anexos, en la Provincia de **Venezuela, donde fundó una extensa descendencia.**

B. Da. María de Ron y Tobar, vecina de Santiago do Boimorto (partido de Arzúa), y madrina en 1706 de su sobrina Da. María-Antonia de Parga y Ron, hija de los mencionados D. Cristóbal-Ventura de Parga y Aguiar y de Da. Ana-Margarita de Ron y Tobar.

C. Da. Helena de Ron, madrina en 1722 de su sobrino D. Pedro-Carlos de Ron y Tobar, ya referido.

II. D. Andrés de Ron y Tobar, o Rodil de Ron, o de Ron Rodil y Tobar, fue Escribano de Número de Mesía (La Coruña), dueño de la casa y pazo de Alvite, en la misma feligresía de San Cristóbal de Mesía; testó el 6 de enero de 1732 ante Gregorio López de Seoane, escribano vecino de la feligresía de Santa María de Cumbraos, y fue sepultado en la iglesia de Santiago de Bascoy, parroquia en el término municipal de Mesía, el 3 de enero de 1733. Casó en Mesía, oficiando el licenciado Gonzalo de Ron y Tobar, clérigo presbítero, vecino de Boimorto, el 2 de febrero de 1693 con Da. María das Seixas Mosquera y Andrade, vecina de Mesía, hija de D. Miguel Sánchez Mosquera de Andrade y de Da. Andrea de Seixas Parga Vaamonde,² vecinos de Santiago de Bascoi; testigos fueron el Capitán Felipe Sánchez de Vaamonde, vecino de Bascoi, el Capitán Baltasar de Ron y Tobar y D. Pedro Sánchez, Receptor de la Real Audiencia de Galicia, vecinos de Boimorto, y D. Fernando de Ron, soltero, vecino de Santiago de Compostela (Libro de Casados, sin foliar). Tuvieron por hijos: a

1. D. Jacinto-Andrés de Ron y Tobar, sucesor en la casa.

2 De estos apellidos conocemos a los Bugueiro de Parga, de Betanzos, Señores de la Casa del Vado, a quienes perteneció Da. Aldonza de Parga que casó por 1600 con D. Fernán Pérez das Seijas y Ulloa, Regidor de esa ciudad (Crespo del Pozo, *Blasones y linajes de Galicia*, Tomo II, pág. 239; y D. Xosé-Antón García G. Ledo, *Heráldica de Abegondo* (1994), pág. 165).

Da. María-Teresa de Parga y Seijas casó con D. José Leis y Sevil, y tuvieron por hija: a Da. María-Josefa de Leis Parga y Seijas que casó con D. José de Camba Aguiar Mariño y Sotomayor, empadronado como noble en Betanzos en 1762, quienes, a su vez, tuvieron por hijo: a D. Juan-Antonio de Camba y Leis, que casó con Da. María-Joaquina de Leis y Varela, hija de D. Diego de Leis y Riobóo y de Da. Joaquina Varela Parceros (Crespo del Pozo, *Blasones y linajes de Galicia*, Tomo II, pág. 269, pero a la pág. 267 confunde a D. Juan-Antonio de Camba con su padre).

Da. Beatriz de Miranda Ordóñez Rivadeneira Castro Bahamonde Parga Seijas y Tovar (hija de D. Jacinto de Miranda, Señor de las Casas de Saavedra y Maldonado, en Galicia, y de Da. Antonia Ordóñez das Seixas y Tovar) casó con D. Miguel-Antonio de Ron y Bernaldo de Quirós, mayorazgo de Ron e Ibias, en Pesoz, hijo de D. Alonso Núñez de Ron y de Da. Ana Bernaldo de Quirós (Crespo del Pozo, *Blasones y linajes de Galicia*, Tomo II, pág. 146; y D. Antonio Ron, *La Casa de Ron y sus agregadas Ibias, Quirós, Valcarce, Caballero y otras; estudio genealógico y heráldico* (Lugo, 1932), págs. 177-179).

2. Da. María de Ron y Seixas bautizada en Mesía el 5 de agosto de 1695, siendo padrino D. Miguel Sánchez, escribano de Mesía (Libro de Bautizados, folio 2 vuelto), y fallecida en San Vicente de Carrés, municipio de Cesuras (provincia gallega de La Coruña) el 10 de noviembre de 1759, habiendo testado ante Francisco García Vaamonde, Escribano de S. M., vecino de San Nicolás de Cines, por el cual ordena ser amortajada con el hábito de San Francisco y ser sepultada en la iglesia de Carrés, y como heredero su hijo D. Fernando de Mata (Libro correspondiente, folio 73). Casó dos veces: la primera, probablemente en Mesía, con con D. José-Antonio Sánchez de Andrade, o de Matta y Andrade, o Sánchez de Matta y Montero, con velaciones el 17 de abril de 1719 en San Vicente de Carrés (Libro correspondiente, folio 113 vuelto); la segunda, con D. Pedro de Rilo.

El mencionado José-Antonio Sánchez de Andrade,³ Escribano y Secretario de S.M., Juez ordinario de la jurisdicción de Mesía, había sido bautizado en San Vicente de Carrés, jurisdicción de Mesía, el 27 de noviembre de 1686, apadrinado por el licenciado D. Pedro de Mata, presbítero, y Da. Isabel de Neira, vecina de San Salvador de Xanceda (Libro correspondiente, folio 49); y reconocido como noble en 1704 en San Vicente de Carrés, donde fue sepultado el 3 de marzo de 1726 (Libro correspondiente, folio 55). Fue hijo de D. Antonio Sánchez de Andrade y de Da. María Montero (Monteira, en las partidas) Figueroa de Matta, natural de San Salvador de Xanceda, primera llamada a poseer el vínculo de la casa y lugar de Arosa, en San Salvador de Xanceda, fundado en 1698 por su hermano D. Jacobo de Mata y Marzoa (hijos ambos de D. Juan de Mata y Marzoa, vecino de Mesía).⁴

D. José-Antonio Sánchez de Andrade y su mujer Da. María de Ron y Seixas tuvieron por hijo: a

D. Fernando-José de Ron Matta y Andrade, o de Matta y Ron, o Sánchez de Andrade Matta y Montero Ron y Tobar de Seixas, bautizado en San Vicente de Carrés el 20 de abril de 1719, apadrinado por D. Fernando Vaamonde, vecino de Villar, en la misma jurisdicción de Mesía. D. Fernando-José de Ron Matta y Andrade se avecindó en la ciudad de La Coruña, y allí fue Procurador de Causas en el Real Tribunal (1759), fue alistado por la Justicia y Regimiento como noble en 1762 para

3 D. Alfredo Basanta de la Riva, *Sala de los Hijosdalgo; catálogo de todos sus pleitos, expedientes y probanzas* (Valladolid: Real Chancillería de Valladolid, 1922), Tomo III, a la pág. 326, indica que D. José y Manuel Sánchez de Andrade probaron su nobleza en la feligresía de Santa Eulalia de Probaos, jurisdicción de Betanzos, en 1778; D. José Sánchez de Andrade, en Rozabragada el año 1796; y D. Juan Sánchez de Andrade en San Nicolás de Zines (Cines), jurisdicción de Betanzos, en 1802.

4 La partición de los bienes de D. Antonio Sánchez de Andrade y de Da. María Montero Figueroa se efectuó el 26 de agosto de 1726, documento en el cual se inserta otro hecho en San Vicente de Carrés el 9 de septiembre de 1723, por el cual se conocen sus hijos: D. Jacinto de Andrade, Teniente de Caballería; D. José-Antonio Sánchez de Matta, Escribano de S. M. (casado con Da. María de Ron y Seixas), vecinos de San Vicente de Carrés; D. Nicolás Sánchez de Matta, vecino de Santa María de Dordaño; Da. Jacinta Montero, mujer de D. Francisco Patiño, vecinos de San Salvador de Trasanquelos; Da. Gregoria Montero Figueroa y D. Domingo-Antonio Sánchez de Matta.

concurrir a las guerras con Portugal e Inglaterra, su Procurador Síndico General por el Estado Noble en 1764 (por nombramiento del 9 de diciembre de 1763), dueño de los lugares de Chamuin y Ordoño, en San Salvador de Xanceda, de la casa armera y pazo de la Torre, en San Vicente de Carrés, de la casa armera y torre de Matta y de la casa y lugar de Arosa, en Xanceda, poseedor de los vínculos fundados por su tío abuelo D. Jacobo de Matta y Marzoa,⁵ y su tío D. Jacinto Sánchez de Andrade y Matta Montero y Figueroa (o Matta y Andrade, o Montero, o Andrade Montero), Teniente de Caballería, sirvió en la Primera Compañía de Guardia de Corps (1715), Habilitado del Regimiento de Inválidos del Reino de Galicia, reconocido como noble en San Vicente de Carrés y en Xanceda en 1718, 1719, 1733.⁶ En Valladolid el 4 de marzo de 1766, D. José Antonio de Covarrubias solicitó, en nombre de D. Fernando-José, a la Real Chancillería le fueran recibidas las pruebas de nobleza. Luego de recoger los testimonios ante D. Andrés-José de Castro, Juez de la jurisdicción de Mesía, en San Salvador de Xanceda en los primeros días de abril de 1766 de D. Manuel Sánchez, D. Manuel Varela, D. Felipe Cao y D. Domingo de Grobas, de las compulsas de libros sacramentales y documentos en la iglesia de San Cristóbal de Mesía, en la casa y pazo de Alvite, de la misma feligresía, y en San Vicente de Carrés, donde no se encontraron padrones ni listas de vecinos en las cuales constaran sus estados, la Real Chancillería libró Real Provisión de hidalguía el 24 de febrero de 1770.⁷

5 D. Jacobo de Mata y Marzoa, sucesor en el vínculo fundado por su tío D. Juan de Afunsín, falleció sin sucesión el primero de noviembre de 1698, habiendo otorgado testamento cerrado en la jurisdicción de Miraflores, que fue abierto el 30 de agosto de 1716, por el cual nombraba heredera a su hermana Da. Inés de Montero Figueroa, y creaba el vínculo con propiedades de la casa y lugar de Arosa, en San Salvador de Xanceda, llamando como primera sucesora a Da. María Montero Figueroa y a sus hijos.

6 D. Jacinto Sánchez de Andrade y Matta Montero y Figueroa (hijo de D. Antonio Sánchez de Andrade y de Da. María Montero, Monteiro, Figueroa), tiene su bautizo en San Vicente de Carrés el 6 de septiembre de 1683, siendo padrinos D. Jacinto Mosquera, Rector de San Cristóbal de Mesía, y Da. Isabel López de Andrade (Libro correspondiente, folio 47). Falleció en San Vicente de Carrés el 9 de abril de 1755, bajo testamento otorgado el 9 de marzo anterior ante Andrés Pérez, Escribano de Número de la jurisdicción de Mesía, y codicilo ante Juan Antonio de Castro, Escribano de S. M., vecino de Xanceda, ordenando ser amortajado con el hábito de San Francisco; nombró como albaceas a D. Benito Pombar, Rector de Dordaña, y creó nuevo vínculo con su casa y torre en Carrés a quien llamó como heredero universal a su sobrino D. Fernando de Mata y Ron (Libro correspondiente, folio 71, en cuya partida aparece como Jacinto Montero). Esta casa ostentaba escudo de alabastro o cantería fina con restos de esmalte verde y perla: en la parte inferior, y a la derecha, cinco hojas de higuera (que es de Figueroa), y a la izquierda, cinco cabezas de lobo; en la parte superior, a la derecha, dos corderos, y a la izquierda, un corazón, y en el medio de lo uno y lo otro, un castillo.

7 Para mayor información consúltese en la Real Chancillería de Valladolid, Sección Sala de Hijosdalgo, el legajo 971, expediente núm. 20, de D. Fernando-José de Andrade Matta y Montero Ron y Tobar de Seixas, 1770, cuya copia certificada puede consultarse en la Biblioteca Nacional de Venezuela, Libros Raros y Manuscritos. Véase: D. Alfredo Basanta de la Riva, *Sala de los Hijosdalgo; catálogo de todos sus pleitos, expedientes y probanzas* (Valladolid: Real Chancillería de Valladolid, 1920), Tomo I, pág. 83.

3. Da. Isabel-María de Ron y Seixas, llamada también das Seixas y Ron o das Seijas y Andrade, casó en San Cristóbal de Mesía el 22 de enero de 1726 con D. Andrés-Antonio Prego de Parga y Araujo, llamado también de Araujo y Parga, hijo de D. Antonio de Araujo y Parga y de su segunda mujer Da. Inés de la Torre, que se verán; como testigo figuró D. Francisco de Ron, presbítero (Libro Primero de Casados, folio 144). Fueron vecinos de Santa María de Cullergondo.
4. Licenciado Pedro-Antonio de Ron Rodil y Tobar, o de Ron y Seixas, cura rector y Abad de la feligresía de San Cristóbal de Mesía desde 1744 (Libro Primero de Difuntos, folio 260) hasta su defunción en Mesía el 15 de abril de 1768; testó a favor de su sobrino D. Antonio de Ron, Señor de la Casa de Albite, en la propia parroquia de Mesía (Libro 2 de Difuntos, folio 12). Fue padrino el 5 de abril de 1761 de D. Pedro-Vicente-Antonio de Amenedo y Ron, hijo de D. Francisco-José de Amenedo Ponte Andrade y Montenegro, llamado también Amenedo Montenegro, Señor del pazo y torres de la Cerca, en Santa María de Cullergondo, y de su mujer Da. Josefa-Antonia Prego de Parga Ron y Araujo, llamada también das Seixas y Ron, y de Prego Ron y de Seijas, a quien volveremos.
5. D. Fernando de Ron Rodil y Tobar bautizado en San Cristóbal de Mesía el 24 de noviembre de 1700.

III. D. Jacinto-Andrés de Ron y Tobar, o de Ron Rodil y Thobar, fue sucesor en la casa de Albite. Podría ser el del mismo nombre que casó con Da. María de Tovar, hija de D. Roque de Tovar Pimentel, dueño de Medín (La Coruña), y de Da. Margarita Pardo y Camba, nieta paterna de D. Juan Mesía de Tovar, dueño del mayorazgo y coto de Medín, y de Da. Catalina de Ponte y Andrade, nieta materna de D. Juan Pardo y de Da. Isabela de Camba, heredera de la Casa de Panadeiros de San Xiao de Zás de Rei. Testó en 1759 (Libro 2 de Fábrica de Nuestra Señora de Arxán. "Allanamiento de Dn. Jacinto de Ron de quatro misas", documento de fecha 9 de mayo de 1796).⁸ Tuvo por hijo: a Antonio, que sigue:

IV. El Capitán de Milicias Antonio de Ron Rodil y Tobar, dueño en 1766-1796 de la casa pazo y mayorazgo de Alvite, en la feligresía de San Cristóbal de Mesía. Casó con Da. Manuela de Zúñiga.

⁸ Seminario de Estudos Galegos, *Terra de Melide* (La Coruña: Edicios do Castro, 1978), págs. 215-216.

LOS RON VENEZOLANOS

EL TRONCO ESPAÑOL

Tienen su origen probablemente en la feligresía de Santa María de Cutián, municipio de Cesuras, Betanzos (como lo muestran las partidas de los Amenedo Andrade y Ron, en la hidalguía de 1784 ante la Real Chancillería de Valladolid) y fueron "descendientes del tronco de la Sra. Da. Juana Díaz de Lemus y Andrade". Sin duda, entra por ella el apellido Parga en la familia que estudiamos. Se establecieron en la feligresía de Santa María de Cullergondo, ayuntamiento de Abegondo, partido judicial de Betanzos (La Coruña). El primero que conocemos fue:

- I. D. Juan Rodríguez de Andrade, nacido hacia 1575, probablemente de la feligresía de San Vicente de Carrés, municipio de Cesuras, jurisdicción de Betanzos, de familia "de cristianos viejos, y limpios de toda mala raza... e hijosdalgo notorios descendientes de tales y por tales tenidos, havidos y comúnmente reputados sin cosa en contrario...", según la hidalguía, ya mencionada, de su quinto nieto D. Angel-Bernardo de Amenedo y Ron.⁹ Casó con Da. Inés Prego de Montaos y Abellón. El solar de Prego es muy antiguo junto a Santiago de Compostela (La Coruña), y de él dimanó el de la parroquia de Montaos, en el Concejo de Ordenes, del cual descienden los marqueses de Montaos y condes de Grajal. De él conocemos a D. García Prego, de la casa de Silván, de Montaos y de Dubra, cuya hija Da. Teresa de Montaos casó con D. Ares Pardo, hijo de D. Martín Sánchez de Pereira y Pardo y de Da. Berenguela de Moscoso.¹⁰ Usaron por armas en tierra de Montaos: escudo ajedrezado de quince piezas, ocho de gules y siete de plata (o de oro).¹¹

9 De esta parroquia fue: Da. Dominga Rodríguez de Andrade, madrina de D. Juan de Andrade Amenedo Montenegro y Gómez de Quiroga, señor del pazo de la Cerca, en Santa María de Cullergondo, bautizado en San Vicente de Carrés el 15 de enero de 1677, según el asiento de ese día en el Libro de Bautizados, comenzado ese año. Real Chancillería de Valladolid, Sección Sala de los Hijosdalgo, Legajo 1.166, expediente núm. 29, de D. Angel-Bernardo de Amenedo Andrade Montenegro y Ron, 1784, cuya copia certificada puede consultarse en la Biblioteca Nacional de Venezuela, Libros Raros y Manuscritos.

10 *Nobiliario de Vasco da Ponte; de algunos linajes de Galicia, que lo escribió en tiempos del Emperador Carlos V*, Juan Moreno de Guerra, editor (Madrid: s.f.), págs. 23-24 (Casa de Andrade). D. Alfredo Basanta de la Riva, *Sala de los Hijosdalgo; catálogo de todos sus pleitos, expedientes y probanzas* (Valladolid: Real Chancillería de Valladolid, 1922), Tomo III, pág. 146 indica que D. Ignacio Prego de Montaos y Gómez Valladares, en Sanjenjo, probó su nobleza en 1766; y en el Tomo IV (1922), pág. 76, recoge a D. Félix Villar Prego de Montaos, en Celanova el año de 1737.

11 D. Alberto y Arturo García Carraffa, *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos* (Madrid, 1954), Tomo 72, págs. 128-129. Da. María Prego de Montaos Andeiro Moscoso y Castro fue señora de la jurisdicción de Sofán y de la casa de Andeiro, municipio de Cambre, La Coruña; véase Crespo Pozo, *Blasones y linajes de Galicia*, Tomo II, en *Historia de Galicia*, Vol. XX (Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1983), pág. 74 (apellido Andeiro). D. Gaspar Prego de Montaos fue empadronado como noble en 1730, en San Ginés de Padrinán; Crespo Pozo, *Blasones y linajes de Galicia*, Tomo IV, en *Historia de Galicia*, Vol. XXV (Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1985), pág. 252 (apellido Prego de Montaos).

Tuvieron por hijo: a

II. D. Juan Rodríguez de Paderne y Andrade, nacido por el año 1600, casó con Da. Catalina Prego de Montaos y Abellón (de los mismos apellidos que Da. Inés, ya nombrada) y tuvieron por hijo: a

III. D. Andrés Prego de Parga y Andrade, nacido hacia 1625, Receptor de la Real Audiencia del Reino de Galicia, que tomó el apellido Parga. Casó con Da. Catalina de Araujo y Hurtado,¹² y fueron vecinos de Cullergondo, donde falleció Da. Catalina, sin testar, el 27 de mayo de 1662 (Libro 1651-1675 de Difuntos, folio 5 vuelto). Tuvieron por hijos, entre otros, a:

1. D. Antonio de Araujo y Parga, que sigue la familia.
2. D. Andrés de Parga Araujo bautizado en Cullergondo, parroquia de Santa María, el 30 de diciembre de 1659, siendo padrinos D. Pedro Mosquera, clérigo presbítero, y Da. María de Escobar, oficiando D. Martín de Pradedá Aguiar, Rector de la parroquia (Libro 1613-1679 de Bautizados, folio 35).
3. (?) Fray Juan de Parga y Araujo pasó el 27 de junio de 1696 a la Florida (hoy Estados Unidos de America) con otros 21 religiosos y licencia concedida a Fray Feliciano López, franciscano, ese mismo año.¹³

IV. D. Antonio de Araujo y Parga, o Prego de Parga y Araujo, fue bautizado en Santa María de Cullergondo el 15 de agosto de 1655, siendo padrinos D. Domingo de Amenedo y Andrade, escribano de Betanzos, señor del Pazo de la Cerca, en la misma feligresía, y Da. Antonia de Escobar y Fajardo (Libro 1613-1679 de Bautizados, folio 30 vuelto). Casó dos veces: la primera, con Da. Inés

12 D. José de Araujo y Feijoo, de Betanzos, probó su nobleza en la Real Chancillería de Valladolid en 1738, según D. Alfredo Basanta de la Riva, *Sala de los Hijosdalgo; catálogo de todos sus pleitos, expedientes y probanzas* (Valladolid: Real Chancillería de Valladolid, 1920), Tomo I, pág. 92; sin embargo Crespo del Pozo, por error tipográfico, señala en su *Blasones y linajes de Galicia* (Santiago de Compostela: Bibliófilos Gallegos, 1962), Tomo II, pág. 89, que fue en 1783.

13 Archivo General de Indias, Sección Pasajeros, Leg. 14, Exp. 1.353, y Sección Indiferente, Leg. 2077, Núm. 399.

de Aguiar y Moscoso;¹⁴ la segunda, con Da. Inés de la Torre,¹⁵ fallecida sin testar el 23 de abril de 1702, con sepultura al día siguiente dentro de la iglesia de Cullergondo y se funeró con asistencia de 17 señores sacerdotes (Libro 1676-1728 de Difuntos, folio 17).

D. Antonio de Araujo y Parga era vecino de Betanzos hacia 1680, según consta del bautizo de D. Domingo-Antonio Mosquera en Cullergondo (Libro 1679-1721 de Bautizos, folio cuatro). En esta feligresía el 3 de abril de 1689 fue testigo, con D. Andrés de Araujo, del enlace entre D. Jacinto de Andrade Montenegro, señor del pazo de la Cerca, en Cullergondo, y Da. María Gómez de Quiroga y Ramil (Libro de Bautizados, Casados y Difuntos correspondiente, folio 4), y nuevamente aparece en Santa María de Cullergondo el 16 de septiembre de 1711 firmando ante D. Antonio Varela y Somoza, Rector de la parroquia, y D. Bernardo de Pazos (Gaioso?), notario, como testigo de la filiación de Da. Francisca de Araujo y Vaamonde y Patiño de Lago.

D. Antonio de Araujo y Parga y su primera mujer Da. Inés de Aguiar y Moscoso tuvieron por hijos: a

1. D. Cristóbal-Ventura de Parga y Aguiar, que sigue la sucesión.
2. (?) D. Antonio-Ventura de Parga, mercader, que pasó a la Nueva España en 1720 con el General D. Fernando Chacón; y el 14 de junio de 1730 le fue otorgada licencia para viajar a Indias con sus criados Fernando Cadaval, natural de Vigo (Galicia), y de Juan Antonio, mulato natural de Sevilla.¹⁶

14 Crespo del Pozo, *Blasones y linajes de Galicia*, Tomo II, a las págs. 32-37 (apellido Aguiar) estudia filiaciones de este apellido en Betanzos y en el ayuntamiento de Boimorto, partido de Arzúa (La Coruña), vecindades de los Parga que tratamos. Anteriormente habían entroncado estas familias por el matrimonio entre D. Alonso López de Aguiar y Da. Sancha Alvarez de Parga, señores de la Casa da Aguiar, de la tierra de su nombre, en el pueblo de Taboy, ayuntamiento de Otero del Rey (Lugo), y de la de Parga, en la misma provincia. En el mismo tomo, pág. 168, Crespo Pozo señala que los Moscoso fueron señores de la Casa de Vieite, también en Boimorto, y aparecen también en el pazo viejo de Pedorrera, en la feligresía de Santa María de Cutián, de donde procedió Da. Elvira Rodríguez de Moscoso, mujer de D. Esteban Juárez de Andrade y Montenegro, señor del pazo de la Cerca, en Cullergondo (Véase: Real Chancillería de Valladolid, Sección Sala de Hijosdalgo, el legajo 1.166, expediente núm. 29, de D. Angel-Bernardo de Amenedo Andrade Montenegro y Ron, 1784, cuya copia certificada puede consultarse en la Biblioteca Nacional de Venezuela, Libros Raros y Manuscritos). En el Tomo III de *Blasones*, pág. 329 (apellido Moscoso) señala que los tratadistas afirman que el primitivo solar de Moscoso estaba en tierra de Montaos, entre Betanzos y La Coruña, y que otros lo puntualizan junto a Peito Burdelo (hoy Santa María de Sarandóns, ayuntamiento de Abegondo, Betanzos).

15 Crespo Pozo estudia dos líneas de la Torre, en Betanzos, en *Blasones y linajes de Galicia*, Tomo V, pág. 155.

16 Sevilla. Archivo General de Indias, Contrataciones, Legajo 5.478, Núm. 3, Ramo 137, y Legajo 5.799.

D. Antonio de Araujo y Parga y su segunda mujer Da. Inés de la Torre tuvieron por hijo: a

3. D. Andrés-Antonio Prego de Parga y Araujo, llamado también de Araujo y Parga, fallecido para 1755, que casó en San Cristóbal de Mesía el 22 de enero de 1726 con Da. Isabel-María de Ron y Seixas, llamada también das Seixas y Ron o das Seijas y Andrade, hija de D. Andrés de Ron y Tobar, o Rodil de Ron, o de Ron Rodil y Tobar, Escribano de Número de Mesía (La Coruña), dueño de la casa y pazo de Alvite, en la misma feligresía de San Cristóbal de Mesía, y de Da. María das Seixas Mosquera y Andrade, ya vistos en la Línea Ron Rodil y Tobar; como testigo figuró D. Francisco de Ron, presbítero (Libro Primero de Casados, folio 144). Fueron vecinos de Santa María de Cullergondo, y tuvieron por hijos: a

A. D. José-Antonio de Prego y Parga, vecino de Cullergondo, y padrino el 4 de enero de 1763 de su sobrino D. José-Ignacio-Antonio de Amenedo y Ron.

B. Da. Josefa-Antonia Prego de Parga Ron y Araujo, llamada también das Seixas y Ron, y de Prego Ron y de Seijas, casó el 26 de febrero de 1755, en la feligresía de Santa Eulalia de Codeso (donde la contrayente residía a la sazón, al sureste de Santiago, entre La Coruña y Lugo), con D. Francisco-José de Amenedo Ponte Andrade y Montenegro, llamado también Amenedo Montenegro, Señor del pazo y torres de la Cerca, en Santa María de Cullergondo, siendo testigos D. José-Antonio García Suárez, cura de San Vicente de Boqueixón y Arcipreste de Ribadulla, D. Andrés Toro Pérez de Otero, cura de Santa María de Bendaña y de Santiago de Gres, y D. Antonio Loureiro Tacón Barreiros y Castro, cura y vicario de San Pedro das Donas (Libro de Casados correspondiente, al folio 150). D. Francisco-José de Amenedo Ponte Andrade y Montenegro había sido bautizado en Cullergondo el 21 de junio de 1716, siendo padrinos D. José Sánchez de Boado y Aller, Receptor de la Audiencia del Reino de Galicia, y su mujer Da. María-Josefa de Villanueva (Libro de Bautizados, Casados y Difuntos correspondiente, folio 52), hijo de D. Juan de Amenedo Andrade y Montenegro, señor del referido Pazo, que asistió a guarnecer y defender las villas de Puentedeume y Anes de cualquier invasión inglesa en el año 1762, y de Da. Josefa-María de Ponte y Andrade, casados estos últimos en Cos el 2 de febrero de 1704, y bisnieto de D. Domingo de Amenedo y Andrade, escribano del Número, Ayuntamiento, Alcabalas y Rentas Reales de la ciudad de Betanzos, ya referido como padrino de D. Antonio Prego de Parga y Araujo (abuelo paterno de Da. Josefa) el 15 de agosto de 1655. Tuvieron por hijos: a

a. D. Angel-Antonio-Bernardo de Amenedo Andrade Montenegro y Ron, dueño de la Casa, pazo y torres da Cerca, Alcalde de Hijosdalgo de la ciudad de Betanzos, en 1781, fue bautizado en Santa Eulalia de Codeso el 30 de septiembre de 1755, siendo padrinos D. Angel-Antonio Rodríguez Vaamonde, presbítero, y Da.

Bernarda Rodríguez Vaamonde, vecinos de Codeso (Libro de Bautizados correspondiente, folio 78 vuelto). Solicitó le fuera admitida información de nobleza, en su nombre y el de sus hermanos, a fin de ser inscritos como hijosdalgo en los padrones de Cullergondo, pues los vecinos alegaban que era suficiente que su madre Da. Josefa-Antonia Prego de Parga Ron y Araujo fuese empadronada como tal. Para este efecto, otorgó, en La Coruña el 8 de junio de 1784 ante el escribano Benito Gómez de Castro, poder a D. Hipólito Cantalapiedra Vayón (Bayón), Procurador del Número en la Real Chancillería de Valladolid. Luego de recibir el 30 de septiembre de 1784 en Betanzos las declaraciones de D. Domingo de Camba, D. José de Ponte y Ribadeneira, D. Patricio de Leis, Capitán del Cuerpo de Milicias Urbanas de La Coruña, y de D. Benito de Naveira, de la compulsas de partidas sacramentales en Codeso, Cullergondo, Cutián, Cos, Carrés y Betanzos, y de la revisión en el Archivo Consistorial de esta última ciudad de las listas, relaciones de hijosdalgo, libros de Ayuntamientos y de los padrones, la Real Chancillería de Valladolid le despachó Real Provisión de hidalguía el 5 de abril de 1785.¹⁷ Casó con Da. María Josefa Guntín y Varela, con sucesión Amenedo Guntín, Casal Amenedo, Parga Casal, Parga Pondal, y Parga Peinador, de los cuales destacan: D. Salvador Parga Pondal (1899-1968), catedrático de Santiago de Compostela y Archivero Regional de Galicia; D. Isidro Parga Pondal, maestro de los primeros geoquímicos españoles, doctor *honoris causa* de la Universidad de Santiago; y D. José-Ramón Parga Peinador (1936-1978), profesor de Geología en las universidades de Oviedo y Salamanca.¹⁸

- b. D. Manuel-Tomás-Antonio de Amenedo y Ron bautizado en Santa María de Cullergondo el 21 de diciembre de 1756, siendo padrinos D. Manuel-Antonio Rodríguez Vaamonde, vecino de Santa Marina de Veira, y Da. Isabel das Seixas y Ron, su abuela materna (Libro de Bautizados comenzado en 1621, folio 59).
- c. D. Pedro-Antonio de Amenedo y Ron bautizado también en Cullergondo el 2 de agosto de 1758, siendo padrino D. Francisco-Antonio de Varros y España, cura de San Esteban de Cos, jurisdicción de Betanzos (Libro de Bautizados comenzado en 1621, folio 62).
- d. D. Pedro-Vicente-Antonio de Amenedo y Ron bautizado en Cullergondo el 5 de abril de 1761, siendo padrino su tío D. Pedro-

17 D. Alfredo Basanta de la Riva, *Sala de los Hijosdalgo; catálogo de todos sus pleitos, expedientes y probanzas* (Valladolid: Real Chancillería de Valladolid, 1920), Tomo I, pág. 80. Real Chancillería de Valladolid, Sección Sala de Hijosdalgo, el legajo 1.166, expediente núm. 29, de D. Angel-Bernardo de Amenedo Andrade Montenegro y Ron, 1784, cuya copia certificada puede consultarse en la Biblioteca Nacional de Venezuela, Libros Raros y Manuscritos.

18 *Gran Enciclopedia Gallega*, Tomo XXIV, págs. 38-40.

Antonio de Ron y Seijas, cura rector de San Cristóbal de Mesía (Libro de Bautizados comenzado en 1621, folio 68).

- e. D. José-Ignacio-Antonio de Amenedo y Ron fue bautizado en Santa María de Cullergondo el 4 de enero de 1763, siendo padrinos sus tíos D. José-Antonio de Prego y Parga, vecino de Cullergondo, y Da. María-Ignacia de Ponte y Andrade, vecina de Santa Marina de Veira (Libro de Bautizados comenzado en 1621, folio 70).¹⁹

V. D. Cristóbal-Ventura de Parga y Aguiar, o Araujo y Parga, bautizado el 14 de julio de 1683 en Santa María de Cullergondo, siendo padrinos el licenciado Alonso Calviño Montenegro,²⁰ Rector de la iglesia de Santiago, de la ciudad de Betanzos, y Da. María Gómez de Moscoso. Ofició el licenciado Francisco de Cancela y Monterroso (Libro 1679-1721 de Bautizados, folio 6 vuelto). Casó dos veces: la primera, en la feligresía de San Juan de Ouces, ayuntamiento de Bergondo, partido judicial de Betanzos, previa dispensa de S.S. del cuarto grado de afinidad, con Da. María-Ignacia Ordóñez de la Torre,²¹ con velaciones el 15 de febrero de 1703 en Cullergondo, siendo padrinos D. Juan de Navia, presbítero vecino de Betanzos, y Da. María de la Torre (Libro 1680-1762 de Casados, folio 13). A los pocos meses, Da. María-Ignacia falleció y fue sepultada el 30 de junio de 1703 en Santa María de Cullergondo, con el hábito de Santo Domingo, bajo testamento otorgado ante D. Antonio Roel, escribano de S.M. y vecino de Santa María de Presedo (Libro 1676-1728 de Difuntos, folio 18 vuelto).

D. Cristóbal-Ventura de Araujo Parga y Aguiar casó por segunda vez en la parroquia de Santa María, en Cuiña, ayuntamiento de Oza dos Ríos, partido de Betanzos, el 16 de marzo de 1705 con Da. Ana-Margarita de Costoya y Ron, llamada también Ana de Ron y Tobar y Costoya, hija de D. Antonio López de Costoya y Saavedra y de Da. Antonia de Ron Rodil y Tobar, siendo testigos D. Juan Mosqueira, D. Antonio López y D. Silvestre de Rocha, todos vecinos de Cuiña. Ofició D. Juan Arce de Cabrera (Libro 1682-1747 de Casados, folio 146).

19 Crespo del Pozo, *Blasones y linajes de Galicia*, Tomo II, pág. 70 (apellido Amenedo); para mayor información consúltese en la Real Chancillería de Valladolid, Sección Sala de Hijosdalgo, el legajo 1.166, expediente núm. 29, de D. Angel-Bernardo de Amenedo Andrade Montenegro y Ron, 1784, cuya copia certificada puede consultarse en la Biblioteca Nacional de Venezuela, Libros Raros y Manuscritos.

20 A su familia debió pertenecer D. Alonso Calviño que casó con Da. Isabel de Aguiar y Ulloa Seijas, natural de Betanzos; véase Crespo del Pozo, *Blasones y linajes de Galicia*, Tomo II, pág. 35.

21 D. Cayetano de la Torre y Romero, Regidor Perpetuo de Betanzos, casó con Da. María de Ponte y Figueroa, y su nieta Da. María-Josefa Lamas Moscoso y de la Torre, natural de Santa Eulalia de Villaosende, casó con D. Joaquín de Castro y Patiño, dueño de la Casa Ouces, en San Juan de Ouces, y de las casas de Lagarellos y Monelos, Notario Mayor de la Santa Cruzada, padre de D. Bernardo de Castro y Lamas, Guardia Marina con asiento en El Ferrol desde 1808. Véase: D. Dalmiro de la Válgoma Díaz-Varela y el Barón de Finestrat, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval; catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes* (Madrid: Instituto Histórico de Marina, 1946), Tomo IV, págs. 476-477.

D. Cristóbal-Ventura de Parga y Aguiar y su segunda mujer Da. Ana de Ron Tobar y Costoya fueron señores del Pazo de Rozadas, en la feligresía de San Simeón de Rodierios, ayuntamiento de Boimorto,²² y tuvieron por hijos: a

1. Da. María-Antonia de Parga y Ron, bautizada el 23 de abril de 1706 en Cuiña, parroquia de Santa María, siendo padrinos D. Antonio López de Costoya y Da. María de Ron y Tobar, vecina de la feligresía de Santiago do Boimorto (Libro 1680-1732 de Bautizos, folio 38 vuelto).

2. D. Pedro-Carlos de Ron y Tobar, que sigue la familia en Venezuela.

3. Da. Rosa de Ron y Tovar casó con D. Tomás Varela Vidal y Saavedra, hijo de Nicolás Mosteiro, vecino de San Salvador, y de Da. Margarita Varela Vidal y Saavedra, señores del Pazo de Priorada, en la feligresía de San Juan de San Cibrao, en Melide, y fueron vecinos de Priorada. Tuvieron por hijos: a

A. Da. Juana Varela de Ron²³ que, al parecer, casó dos veces: con D. Juan-Agustín Sánchez; y con D. Juan López Vazquez, mayorazgo de Baladás, hijo de D. Jacobo Sánchez Vázquez, escribano, y de Da. María López de Valladares y Varela de Sotomayor, poseedora del mayorazgo de Baladás, feligresía de San Vicenzo de Vitoriz, del municipio de Melide (La Coruña), fundado por sus antepasados D. Juan López de Baladás y su mujer Da. Catalina do Mato el 22 de noviembre de 1564. No tuvo sucesión.²⁴

B. Da. María Varela de Ron, falleció soltera.

²²Torres, *pazos y linajes de la provincia de La Coruña*, pág. 514, y Seminario de Estudos Galegos, *Terra de Melide* (La Coruña: Edicios do Castro, 1978), pág. 228. Estos fueron señores a principios del siglo XVIII, y luego pasó la casa de Rozadas a los Vaamonde, cuya filiación expone Martínez-Barbeito a la pág. 559.

²³ De estos apellidos vive hoy D. José Varela Ron en Mellid (La Coruña), aunque sus bisabuelos son originarios de Santa María de Gía, término de Friol (provincia de Lugo).

D. Domingo Ron, nació hacia 1846 en Villamur, término de Toques, partido judicial de Arzúa (La Coruña) y falleció el 24 de octubre de 1918, bajo testamento otorgado ante Alfredo Alvarez González, Notario de Mellid. Casó tres veces: la primera, con Da. María Mato Fraguio, natural de Paradela, término de Toques; la segunda, con Da. Dolores Ares, natural de Sobrado; la tercera, con Da. Antonia Prieto Cotón, sin sucesión de este último enlace (Registro Civil de Toques, Defunciones, Sección 3ª, Tomo 20, pág. 121).

D. Domingo Ron y su primera mujer tuvieron por hijos: a Evaristo; a Francisco; a Antonia y a Carolina Ron Mato, quien casó con N. Varela, y tuvieron por hijo al mencionado D. José Varela Ron, nacido el 23 de octubre de 1923, vecino de Melide (La Coruña).

D. Domingo Ron y su segunda mujer Da. Dolores Ares tuvieron por hijos: a Jesús; a María; a Nemesio; a Angel; a Benigno y a José Ron Ares.

²⁴ Seminario de Estudos Galegos, *Terra de Melide* (La Coruña: Edicios do Castro, 1978), págs. 228 y 238.

C. D. José Varela de Ron, fue Abad de la feligresía de San Juan de San Cibrao (La Coruña).

D. Fray Manuel Varela de Ron, del Monasterio de Sancti Spiritus.

E. Da. Margarita Varela de Ron, que heredó la casa de Priorada, en San Xoan de Cibrao, en Melide, casó con D. Andrés Gómez de Segade, hijo de D. Juan Gómez de Segade y de Da. María Varela, vecinos de Alvite de Campos. Tuvieron por hijos: a

a. D. Juan-Manuel Gómez de Segade y Varela Ron, Regidor decano de la villa de Melide, señor de Priorada y de la casa de Rozadas, que fue de sus abuelos maternos D. Cristóbal de Parga y Aguiar y Da. Ana-Margarita de Ron Tovar y Costoya, casó con Da. Manuela de Ulloa y Somoza, de los señores de Casal de Campos, y tuvieron por hija: a Da. María Gómez de Ulloa, casada con D. José da Roca y Varela, Alcade de Melide, e hijo de D. Rosendo da Roca y Pardo (uno de cuyos hermanos D. Juan, obtuvo ejecutoria de hidalguía expedida por la Real Chancillería de Valladolid en 1774), y de Da. Josefa Varela Quiroga, dueños del pazo de Salgueirón de Trasparga. Su hijo D. Ramón Roca Gómez fue Alcalde de Melide, dueño de las casas de Priorada, Salgueirón y Rozadas, casó con Da. María del Socorro Salgado y Ramos, hija de los condes de Borrajeiros. D. Manuel Taboada Roca, conde de Borrajeiros, es el actual dueño de la casa de Priorada.²⁵

b. Da. Joaquina (llamada también Juana) Gómez Varela que casó con D. Clemente Fociños López, Señor del pazo de Paraños y poseedor del mayorazgo de Baladás como sucesor de su primo D. Juan López Vázquez, ya nombrado, por no haber tenido este última sucesión con con Da. Juana Varela de Ron. D. Clemente Fociños López era hijo de D. Pascual Fociños y de Da. Josefa López Vázquez, Señores del pazo de Paraños, y nieto materno de los mencionados D. Jacobo Sánchez Vázquez, escribano, y de Da. María López de Valladares y Varela de Sotomayor. Tuvieron por primogénito: a D. José Fociños Gómez, señor de Baladás y Paraños, que casó con Da. Andrea Gómez, hija de D. José Varela de Soto y de Da. Manuela Pérez Pimentel, y tuvieron por hijo: a D. Angel-José Fociños López que casó con Da. Josefa Codesido y Veis, hija de Juan y de Cayetana. Tuvieron por hijo y heredero: a D. Máximo Fociños Codesido.²⁶

VI. D. Pedro-Carlos de Ron y Tovar, quien tomó los apellidos maternos, y así fundó la familia en Venezuela, fue Alcalde de San Sebastián de los Reyes,

25 Martínez-Barbeito, *Torres, pazos y linajes de la provincia de La Coruña*, págs. 512-514, donde cita la obra *Terra de Melide* de D. Antonio Taboada Roca, pág. 559.

26 Martínez-Barbeito, *Torres, pazos y linajes de la provincia de La Coruña*, págs. 92 y 514; Seminario de Estudos Galegos, *Terra de Melide*, pág. 228 y 238.

Teniente Justicia Mayor de Orituco, Teniente Justicia Mayor de Santa María de Ipire, Cabo Principal a Guerra, Juez de Comisos General de Llanos del Departamento de Quebrada Honda, Unare y sus anexos, en la Provincia de Venezuela. Nació el 19 de noviembre de 1722 en Cuiña, en cuya parroquia de Santa María, fue bautizado el día 24 siguiente, oficiando el licenciado Juan de Oporto, siendo padrinos D. Bernardo, cura del Beneficio de Cortinau (Cortián) y Da. Helena de Ron, su tía, hermana de la mencionada Da. Ana de Ron Tobar y Costoya (Libro 1680-1732 de Bautizos, folio 60 vuelto). El templo parroquial de Santa María de Cuiña es una pequeña iglesia románica rural con ábside semicircular, que cuenta además con interesantes pinturas murales del siglo XV.²⁷

D. Pedro-Carlos de Ron y Tovar pasó a Venezuela y en 1748 se avencinó en la jurisdicción de San Sebastián de los Reyes (estado Aragua). En abril de 1768 escribió la *Descripción de los territorios de Santa María, Quebrada Honda y Unare. Noticias sobre sus ganados y criadores por don Pedro de Ron y Tovar*, dirigida al Gobernador de Venezuela José Solano y Bote (1763-1771), en cuyo documento, de 63 páginas, planteó los problemas sobre la ganadería que aquejaban a los terratenientes y justicias mayores: mejoramiento de la especie, cuatrismo y falta de vigilancia. Dicho testimonio constituye el primer censo ganadero del llano guariqueño. El manuscrito permite conocer la economía ganadera, la propiedad de la tierra y es un antecedente sobre la constitución política del Guárico.²⁸

Fue tenaz defensor de los límites de las jurisdicciones de San Sebastián de los Reyes y de la Provincia de Caracas ante las pretensiones de los Gobernadores de Cumaná José Diguja Villagómez y su sucesor el Coronel Pedro-José de Urrutia, quienes pretendían avanzar los límites hacia el oeste hasta el río Zuata. Desde 1769 había informado al Gobernador de Caracas José Solano, y se había enfrentado a la gente armada de Cumaná. Continuaron los incidentes, y el 8 de agosto de 1773 escribió desde Santa María de Ipire al Gobernador de Caracas José-Carlos de Agüero (1772-1777). Dos meses más tarde, volvió a escribir a Caracas informando que los cumaneses habían invadido y establecido nueva demarcación en la jurisdicción de San Sebastián (tres leguas dentro de los términos de la Provincia de Caracas), y que él había pasado allá con una partida de gentes y arrancado las cruces, "después de deshacer su forma", que marcaban los nuevos linderos. Al mes siguiente, Ron y Tovar recibió comunicación del Gobernador, en que se le ordenaba hacer una Información plena sobre los límites, la cual levantó en Santa María de Ipire, y declaró terminada por auto suyo del 13 de septiembre

27 D. José-Raimundo Núñez Lendoiro, *Betanzos de los Caballeros y sus Mariñas* (Madrid: Everest, 1984), pág. 144, donde señala que las pinturas de la iglesia fueron restauradas recientemente por la Fundación Juan March.

28

Madrid. Ministerio de Marina. Archivo del Museo Naval. Sección Virreinato de Santa Fé, IV, Manuscrito 574 (1765), citado en: Lucas Guillermo Castillo Lara, *San Sebastián de los Reyes* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1984), Tomo I, pág. 244. Sobre D. Pedro-Carlos-Antonio de Ron y Tovar consúltese: J. A. de Armas Chitty, *Historia del Guárico; 1532-1800* (San Juan de los Morros: Universidad Rómulo Gallegos, 1979), Vol. I, págs. 80-83, 160, 170-225, 311-312; J. A. de Armas Chitty, *Aventura y circunstancia del Llanero; Ganadería y límites del Guárico, siglo XVIII* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1979), págs. 28 (nota núm. 36) y 31-35.

de 1774. Seguidamente el Teniente Justicia Pedro-Carlos de Ron y Tovar certificaba:

...desde el año 48 conozco esta jurisdicción de San Sebastián, y en ella hasta los Linderos de la Sierra Alta. Siendo yo Alcalde de dicha ciudad ejercí acto de jurisdicción como Juez de esta jurisdicción; y habiendo sido electo de Teniente Justicia Mayor de Orituco, siempre supe ser jurisdicción de San Sebastián los Linderos de Unare, y la Sierra hasta Orinoco; y después que tengo a mi cargo el Juzgado de este pueblo, he actuado y actúo sin impedimento alguno entre los Linderos que dividen la Provincia hasta Quebrada Honda, y todos los vecinos me han dado obediencia por tal.²⁹

Fue de los fundadores, en 1779, del pueblo Chaguaramal del Batey, y a la sazón herraba anualmente 200 becerros, 50 bestias caballares y poseía nueve esclavos, cuando se procedió a hacer la nómina de los 75 vecinos que pagarían la congrua o sustento del párroco.³⁰ En 1787, D. Pedro-Carlos de Ron y Tovar figuraba en una transacción hipotecaria de D. José-Antonio Wuischtu a favor de la Cofradía del glorioso apóstol San Pedro, sita en la Catedral de Caracas, y nuevamente aparecía en 1795 en una declaración de bienes a favor de D. José-Antonio del Toro, residente en el sitio de la Concepción de la Yegüera. Para 1800 vivía en su hato "La Yegüera", en la Candelaria de Zuata, jurisdicción de Santa María de Ipire.³¹

Casó, y fueron vecinos de Altamira del Guárico y luego de Santa María de Ipire (de cuyo pueblo vivía a diez leguas), con Da. Antonia-Petronila de Vargas Machuca y Lozano, nacida el 28 de junio de 1731, y bautizada en Altagracia de Orituco el 10 de julio inmediato, siendo padrino D. Martín Oliver, según se ve en el folio 24 vuelto del Libro de Bautismos comenzado en 1678.³² Tuvo por progenitores a D. José-Francisco de Vargas Machuca, propietario de una hacienda de trapiche, con lo necesario a su beneficio, y las tierras en que se hallaba plantado, situada en San Rafael de Orituco, y de un hato que había

29 Archivo del Registro Principal del Distrito Federal. Cajas Negras y Papeles Suelos. Año 1775. S-Nº 1. Sobre demarcación de Límites entre esta Provincia y la de Cumaná. Traslados Archivo Casa Natal del Libertador, citado en: Lucas Guillermo Castillo Lara, *San Sebastián de los Reyes* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1984), Tomo II, págs. 338-348.

30

J. A. de Armas Chitty, *Zaraza; biografía de un pueblo* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1949), Apéndice N° 2: "Documento por medio del cual las personas que fundan a Chaguaramal del Batey se comprometen a pagar la prorrata acordada para los gastos del párroco. Cada habitante especifica su riqueza de acuerdo con la cosecha anual. El documento es de enero de 1779", pág. 235. Fundación Polar, *Diccionario de Historia de Venezuela*, 2ª ed. (Caracas: Fundación Polar, 1997), Tomo IV, pág. 329, artículo "Zaraza".

31

Ermila de Veracochea et al, *Los censos en la iglesia venezolana; sistema de préstamos a interés* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1982), Tomo I, págs. 198 y 479; Federico Brito Figueroa, *La estructura económica de Venezuela colonial*, 4ª ed. [Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1996], págs. 175-176.

32 Caracas. Archivo Arzobispal. Sección Eclesiásticos. Licencia de hábitos de su hijo D. Pedro-José-Damián de Parga Ron, o Ron y Tovar, año 1792.

poblado en 1716 en el sitio del Cañaveral en tierras de su suegro,³³ y a Da. María-Francisca Lozano y Avila.

Esta señora Da. María-Francisca Lozano y Avila fue hija de D. José Lozano, natural de San Francisco Xavier de Lezama (propietario en el sitio del Cañaveral, donde tenía un hato con 154 vacas mansas y terneras, 92 toros y novillos, y 149 caballos, potros, yeguas, de cuya mitad del ganado vacuno era dueño su yerno D. José-Francisco de Vargas Machuca) y de Da. Rosa de Avila y Feria, bautizada en Cagua (estado Aragua) el 9 de noviembre de 1678, nieta materna de D. Juan de Avila del Barrio y de Da. María de la O de Feria González, quienes habían casado el 23 de noviembre de 1672, bisnieta materna-paterna de D. Juan de Avila, fallecido en Caracas el 4 de septiembre de 1675, y de Da. Clara del Barrio, que testó en Caracas el 20 de mayo de 1665, y bisnieta materna-materna de D. Diego-Martín de Feria y Da. María González. Da. María-Francisca Lozano y Avila ordenó, en cláusula testamentaria, cuyo albacea fue su hijo D. José-Francisco Vargas Machuca y Lozano, que del quinto de sus bienes, al ser liquidados, se instituyera una Capellanía "... de misas rezadas, a favor de uno de sus parientes..." Su yerno D. Pedro-Carlos de Ron y Tovar, vecino a la sazón de San Sebastián de los Reyes y residente en el partido de Santa María de Ipire, reconoció en 1768 a censo y tributo redimible los 1.349 pesos a que ascendía el quinto, y ofreció por hipoteca: una legua de tierra en la posesión del sitio de San Simón, de esa jurisdicción; tres esclavos; 800 reses mansas; 100 yeguas; 60 caballos mansos; 20 mulas entre mansas y cerreras, todos los animales marcados con su hierro. Rindieron declaraciones D. José-Antonio de Areste y Reyna, D. Manuel Olivares y D. Juan-José Bastidas, vecinos de Santa María de Ipire. En esta población, el Juez Visitador General Eclesiástico Presbítero y doctor Juan-Antonio Montero otorgó licencia el 18 de enero de 1768 al señor Ron y Tovar para efectuar la negociación.³⁴

D. Pedro-Carlos de Ron y Tovar y su mujer Da. Antonia-Petronila de Vargas Machuca y Lozano tuvieron por hijos:³⁵

1. D. Antonio-Pío de Ron y Tovar, que continúa la familia.

33

Lucas Guillermo Castillo Lara, *San Sebastián de los Reyes*, Tomo I, págs. 178 y 227, Tomo II, págs. 266, 319 y 321.

34

Ermila de Veracochea et al, *Los censos en la iglesia venezolana; sistema de préstamos a interés*, Tomo III, págs. 82-83. Véase también: Manuel Soto Arbeláez, "Antecedentes sobre las primeras familias asentadas en Chaguaramal de Perales", partes I, II y III, *El Nacionalista* (San Juan de los Morros), 5 de julio de 1996, 6 de diciembre de 1996 y 9 de abril de 1997.

35 De acuerdo a D. Manuel Soto Arbeláez, en su artículo "Cuenca del Unare; Zaraza: los del Peral, los Ron, aparecido en *La Prensa* (San Juan de los Morros), 14 de octubre de 1992, pág. 5, además de los que señalamos, D. Pedro-Carlos de Ron y Tovar tuvo como hijos: a Vicenta (dice "Vtta"); a María-Nicolasa; a Petronila; a María; a Miguel; y a un Pedro (no el cura). Para ello cita a Loreto Loreto en *El linaje de los Ron*, aunque no localizo esos datos en dicho trabajo.

2. El presbítero Pedro-José-Damián de Ron y Tovar que fue bautizado en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Altamira el 25 de diciembre de 1766, siendo padrino D. Domingo-Antonio Naranjo (Libro que comenzó en 1744, al folio 194). Solicitó licencia para vestir hábitos en 1792, para lo cual presentó en Caracas el 28 de marzo del mismo año, información de limpieza de sangre, con inclusión de partidas sacramentales de sus padres. Fueron testigos D. José-Ignacio Salguero, D. Francisco Coronado y D. Nicolás Alvarenga. El 16 de junio siguiente se le despachó la licencia requerida y fue asignado a la iglesia de San Pablo en Caracas (Archivo Arzobispal de Caracas. Sección Licencia de Hábitos, Carpeta 12, Exp. 28-29). En 1798 se presentó al Obispado como aspirante al curato de Tucupido. Cumplidos los requisitos y abocado Ron y Tovar al examen final, dio testimonio de su capacidad el doctor Estanislao Verois, catedrático en la Universidad de Caracas de latinidad, teología y filosofía moral. Lo examinaron el Provisor Andrés Manzanares, Vicente Echeverría, del Sagrario de la Catedral de Caracas; Juan-Antonio Cróquer, capellán del convento de la Concepción y el maestro Mateo Monasterio. Ron y Tovar expuso sus méritos y trabajos: cura de Santa María, cura interino de la Villa de San Fernando de Cachicamo y vicario foráneo de dicha villa. También informó sobre su estancia en la iglesia de San Pablo, en Caracas. Después de ser aprobado, la Vicaría solicitó la sanción definitiva del Gobernador Carbonell, quien respondió satisfactoriamente en los primeros días de marzo de 1798. A los cuatro días, Lorenzo de Sata y Zubiría tomó nota en los libros de la Real Hacienda. Ron y Tovar había jurado cumplir las constituciones sinodales, y el Obispo de la Virgen y Viana le colocó el bonete en ceremonia sencilla en la Catedral de Caracas. Falleció en Tucupido el primero de enero de 1808.³⁶

3. D. José-Antonio Ron y Tovar Vargas Machuca que casó con Da. Josefa Daniel, hija de Francisco. Esta familia Daniel de Castro fue de las que consolidaron la sociedad ganadera de Tucupido (estado Guárico). Su primer representante fue D. Felipe Daniel, uno de los primeros colonizadores de la región, después de D. Carlos del Peral (1733), D. Bartolomé Matute y D. Carlos Vargas Machuca.³⁷ Le siguen cronológicamente: D. Nicolás Daniel de Castro, propietario en Suata, designado por el Vice Patronato Regio de Caracas responsable de obtener el financiamiento para la fabricación de la iglesia de Santa María de Ipire, y sus hijos D. Manuel Daniel de Castro, Regidor de San Sebastián de los Reyes hasta 1771-1772, y D. José Daniel de Castro, ganadero en El Charcotal (1736-1737) y Chaguaramas, con hatos en Las

36 Sobre su desempeño en Tucupido, véase: J. A. de Armas Chitty, *Tucupido; formación de un pueblo del Llano* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1961), págs. 113, 133-138, 140, 147, 151 (en esta pág. señala que el P. Ron y Tovar falleció en 1807), 179, 182-183, 187; J. A. de Armas Chitty, *Aventura y circunstancia del Llanero; Ganadería y límites del Guárico, siglo XVIII* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1979), pág. 62.

37 J.A. de Armas Chitty, *Tucupido; formación de un pueblo del Llano* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1961), págs. 49 y 199.

Palmas (San Sebastián), hacienda de cacao en Caucagua, Valle del Tuy, y otro hatu en Montalbán (1754).³⁸

38

Lucas Guillermo Castillo Lara, *San Sebastián de los Reyes; la ciudad raigal* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1984), Tomo II, págs. 342-347; sobre D. José Daniel de Castro véase Federico Brito Figueroa, *La estructura económica de Venezuela colonial*, 4^a ed. [Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1996], págs. 145, 147, cuadro entre las págs. 160 y 161, págs. 162-163.